



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0418 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar dejar sin efecto la Sesión II Extraordinaria, fijada para el día 25 de noviembre de 2019, cuyo único tema de tabla era tratar la contingencia Nacional y Regional a razón del estallido social, en la cual estaban invitados los Honorables Senadores y Diputados de la región de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Veliz y Javier Yaryes Silva.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo y Lautaro Lobos Lara, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 3 de diciembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA